Pasará 10 años en prisión por transportar cocaína en una lata de sardinas

Un hombre de nacionalidad colombiana fue condenado a 10 años de prisión, luego de ser capturado con dos envoltorios de cocaína en el punto de atención de Guarumito, en el municipio Ayacucho del estado Táchira.

Según información aportada por el Ministerio Público, C. Acevedo, de 42 años de edad, fue detenido junto a un mototaxista el pasado mes de agosto, cuando trasladaba dos envoltorios de cocaína con un peso de 325 gramos, los cuales llevaba ocultos en una lata de sardinas que cargaba en un bolso negro.

El alijo fue incautado por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana, cuando hacían una revisión de rutina a la moto en la que se trasladaba Acevedo junto a E. Ortiz, de 48 años. Los uniformados, al revisar a Acevedo, que iba de copiloto, observan el alijo y detienen a los dos hombres.

La Fiscalía imputó a Acevedo como autor de tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la modalidad de ocultamiento y tiene que pasar 10 años en prisión. Y a Ortiz lo imputan como facilitador del tipo penal antes mencionado y le dictan una medida cautelar sustitutiva de libertad consistente en la presentación de fiadores y mantenerse bajo régimen de presentación periódica cada 30 días.

Con información de La Nación